ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 055
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 ENE 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3641 de fecha 09 de DICIEMBRE de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS DEL INMUEBLE Y CIERRE PERIMETRAL**", con cargo MANTENCION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, correspondiente a la adquisición 3664-71-LE15

Memo. Nº 006 de fecha 04 de ENERO de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, MANTENCION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que adjunta Evaluación, por "**MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS DEL INMUEBLE Y CIERRE PERIMETRAL**"

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.542.062-8	GOLDEN GATE COSNTRUCTORA LTD	7.956.000
76.422.247-4	CONSTRUCTORA DE MONTAJE CESAR PATRICIO VASQUEZ VALDIVIA	7.272.727
76.380.107-1	SERVICIOS CONSTRUCCION MONTAJE MANTENIMIENTO Y ASESORIAS PVF LTDA	12.726.202
76.358.229-9	CONSTRUCTORA CONSUELO MARIA TERESA TORREALBA ARRIO	7.711.200

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-71-LE15, por "**MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURAS DEL INMUEBLE Y CIERRE PERIMETRAL**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.358.229-9	CONSTRUCTORA CONSUELO MARIA TERESA TORREALBA ARRIO	7.711.200

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MANTENCION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.06.001 MATENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION